

**Expediente 9/2019**

AP-298-2019  
ALDV

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 5 de noviembre de 2019, se ha servido decretar lo siguiente:

"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar de Robinia pseudoacacia con nº de ID 860 situado en el CEIP Blas Infante, perteneciente al Distrito Macarena (AP-298-19)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **LESIONES GRAVES:** · Grieta activa a nivel de cruz, en zona de tensión de la horquilla. · Cavidad y pudrición asociada en cruz y zona basal de ejes primarios, afectando estructuralmente las inserciones. Pérdida prácticamente total de capacidad de consolidar el defecto y generar una nueva copa con un riesgo asociado razonablemente aceptable. **ESTADO GENERAL:** El estado fisiológico, asociado al vigor, es normal. Hecho que aumenta la posibilidad de fallo, al tratarse de una estructura que continuará perdiendo capacidad de soporte conforme avance la afección fúngica según pase el tiempo. **OBSERVACIONES:** No existiendo medidas correctoras para permitir la pervivencia del ejemplar, y atendiendo a que el colapso del mismo es inminente, se realiza el apeo. Se observa apertura de la grieta al soplar brisa."

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

**SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES**

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí  
41012 Sevilla  
Teléfono 95 54 73232  
Fax 95 54 73242

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	I4/WQhWCpxPBTgENTaOrWg==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	06/11/2019 12:32:20
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/I4/WQhWCpxPBTgENTaOrWg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/I4/WQhWCpxPBTgENTaOrWg==</a>		



## COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-298-19) PARTE 2ª

1. **FECHA:** 5 de noviembre 2019
2. **SITUACIÓN:** CEIP Blas Infante.
3. **DISTRITO:** Macarena
4. **ESPECIE:** *Robinia pseudoacacia*.
5. **P.C. (c.m):** 139
6. **ALTURA (m):** 10
7. **ALCORQUE (m):** 1x1
8. **LATITUD DE ACERADO(m):** 4
9. **LESIONES GRAVES:**

- Grieta activa a nivel de cruz, en zona de tensión de la horquilla.
- Cavidad y pudrición asociada en cruz y zona basal de ejes primarios, afectando estructuralmente las inserciones.
- Pérdida prácticamente total de capacidad de consolidar el defecto y generar una nueva copa con un riesgo asociado razonablemente aceptable.

### 10. ESTADO GENERAL:

- El estado fisiológico, asociado al vigor, es normal. Hecho que aumenta la posibilidad de fallo, al tratarse de una estructura que continuará perdiendo capacidad de soporte conforme avance la afección fúngica según pase el tiempo.

### 11. OBSERVACIONES:

- No existiendo medidas correctoras para permitir la pervivencia del ejemplar, y atendiendo a que el colapso del mismo es inminente, se realiza el apeo.
- Se observa apertura de la grieta al soplar brisa.

**12. FOTOGRAFÍAS:**











### 13. PLANO SITUACIÓN





